

**RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS
SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL
ESTATUTARIO FIJO EN PLAZAS DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE
LABORATORIO DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN,
CONVOCADAS POR ORDEN SAN/438/2007, DE 5 DE MARZO (B.O.C. y L.
15 DE MARZO), POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA VALORACIÓN
DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO**

De conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria realizada por la Orden SAN/438/2007, de 5 de marzo (B.O.C. y L. nº 53, de 15 de marzo de 2007) para acceso a la condición de Personal Estatutario Fijo en plazas de Técnico Especialista de Laboratorio del Servicio de Salud de Castilla y León, el Tribunal, reunido en sesión del 10 de enero de 2008 para analizar las reclamaciones a la valoración provisional de méritos de la Fase de Concurso,

ACUERDA:

PRIMERO Y ÚNICO.- Hacer pública la VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del Baremo y la puntuación total, tal y como consta en el ANEXO I.

Contra esta Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejero de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La presente Resolución se hará pública en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área de Castilla y León, así como en la página web de la Junta de Castilla y León -Portal de Sanidad - (<http://www.sanidad.jcyl.es>)

Ávila, 11 de enero de 2008



LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

M.ª Josefa Piera

Fdº.: María Josefa Piera Delgado.

VºBº.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdº.: Nuria López Cabeza.



DILIGENCIA para hacer constar que la presente Resolución se publica en los Tablones de Anuncios de las Gerencias de Salud de Área y en la página Web de Sanidad (<http://www.sanidad.jcyl.es>) el día 11 de enero de 2008.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

M.ª Josefa Piera

Fdo.: María Josefa Piera Delgado.



ANEXO A LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL ESTATUTARIO FIJO EN LA CATEGORÍA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO, CONVOCADAS POR ORDEN SAN/438/2007, POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PÚBLICA LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO

NIF	OPOSITOR	PUNTUACIONES DE LA FASE CONCURSO				
		TURNOS	7.3.A	7.3.B	7.4	TOTAL
011856220 L	ÁLAMO MAYO, M ^a CARMÉN	LIBRE	0,00	0,28		0,28
108904156 V	ALVAREZ GARCÍA, SANDRA	LIBRE	4,50	1,60		6,10
70246747 D	ARCONES LÓPEZ, MARÍA	LIBRE	0,90	2,16		3,06
78862127 A	BALANZATEGUI ECHEVARRÍA, ANA	LIBRE	5,30	0,08		5,38
34894276 X	GARCÍA CAMPOS, CONCEPCIÓN	LIBRE	5,80	1,92		7,72
11959988 D	GÓMEZ DOMÍNGUEZ, M ^a ANGELES	LIBRE	7,00	0,12		7,12
10198051 N	GONZÁLEZ CARRACEDO, BEGOÑA	LIBRE	0,40	1,36		1,76
33351177 G	LÓPEZ MARTÍNEZ, ANA	LIBRE	3,50	1,90		5,40
70739082 Y	MOLINERO OLMEDO, AMALIA	LIBRE	0,45	0,54		0,99
03474086 P	ORTEGA MUÑOZ, ARACELI	LIBRE	0,00	1,48		1,48
10906985 V	QUIRÓS FERNÁNDEZ, LAURA	LIBRE	7,00	2,82		9,82
12334571 Q	REDONDO DOMÍNGUEZ, VIRGINIA	LIBRE	3,80	1,90		5,70
7155085 H	SÁNCHEZ DEL VALLE, JÉSICA	LIBRE	0,00	1,10		1,10
71146354 V	TORIBIO PRIETO, M ^a DEL CARMEN	LIBRE	0,40	2,08		2,48
33337934 D	VARELA PICHIN, ROCÍO	LIBRE	4,90	2,48		7,38
06580835 Y	ZAZO RICO, ESTEFANÍA	LIBRE	3,40	2,66		6,06
11704806 Z	CALLEJA CALLEJA, CÁNDIDA	P. INTERNA	3,40	0,00	2,50	5,90
11722314 L	FERNÁNDEZ SANTOS, M ^a ESTRELLA	P. INTERNA	7,00	1,86	2,50	11,36
3435171 Y	GALÁN HERRERO, FLORENTINA	P. INTERNA	3,60	0,16	2,50	6,26
7002371 K	GARCÍA ÁVILA, JOSEFA	P. INTERNA	7,00	0,78	1,92	9,70
3426016 M	MARTÍN BERMEJO, M ^a JESÚS	P. INTERNA	7,00	1,06	2,60	10,56
3435882 G	OLONBRADA VALVERDE, M ^a DE LOS ANGELES	P. INTERNA	0,80	0,94	2,50	4,24
10049069 R	PALENCIA IGARETA, ANA VICTORIA	P. INTERNA	7,00	3,00	2,50	12,50
1235885 Z	VÁZQUEZ CASADO, FRANCISCO JAVIER	P. INTERNA	0,00	0,62	1,77	2,39

V^a B^a LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Nuria López Cabeza



Ávila, 10 de agosto de 2006

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL

Fdo.: María Jesús Perea Delgado